

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 213

Impreso el día 18 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 27 de agosto de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Serie** tucumana *Tafi Viejo, verdor sin tiempo*, producida por Tafi Sueña y Corralón Films, y dirigida por Eduardo Pinto. *Expresión de beneplácito*. **Medina y Fernández E. M.** (2.316-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Medina y otra señora diputada, por el que declara su beneplácito por el reconocimiento obtenido por la serie tucumana *Tafi Viejo, verdor sin tiempo*, producida por Tafi Sueña y Corralón Films, y dirigida por Eduardo Pinto, que fuera distinguida con tres estatuillas en la última edición de los Premios Martín Fierro Federal. Esta producción audiovisual, realizada íntegramente en la provincia de Tucumán, reviste gran relevancia por su aporte a la promoción de la identidad cultural, histórica y ambiental del municipio de Tafi Viejo, en particular, y la provincia, en general. Asimismo, contribuye al fortalecimiento del federalismo cultural, la visibilización de la producción audiovisual del interior del país y al desarrollo de la industria cultural tucumana y regional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el reconocimiento obtenido por la serie tucumana *Tafi Viejo, verdor sin tiempo*, producida por Tafi Sueña y Corralón Films, y dirigida por Eduardo Pinto, distinguida con tres estatuillas en la última edición de los Premios Martín Fierro Federal. Esta producción audiovisual, realizada íntegramente en la provincia de Tucumán, reviste gran re-

levancia por su aporte a la promoción de la identidad cultural, histórica y ambiental del municipio de Tafi Viejo, en particular, y la provincia, en general. Asimismo, contribuye al fortalecimiento del federalismo cultural, la visibilización de la producción audiovisual del interior del país y al desarrollo de la industria cultural tucumana y regional.

Sala de la Comisión, 11 de agosto de 2026.

Lorena Pokoik. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Julieta M. Campo. – Fernanda Díaz. – Maximiliano Ferraro. – Cecilia López Pasquali. – Fernanda Miño. – Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Medina y otra señora diputada, por el que declara su beneplácito por el reconocimiento obtenido por la serie tucumana *Tafi Viejo, verdor sin tiempo*, producida por Tafi Sueña y Corralón Films, y dirigida por Eduardo Pinto, que fuera distinguida con tres estatuillas en la última edición de los Premios Martín Fierro Federal. Esta producción audiovisual, realizada íntegramente en la provincia de Tucumán, reviste gran relevancia por su aporte a la promoción de la identidad cultural, histórica y ambiental del municipio de Tafi Viejo, en particular, y la provincia, en general. Asimismo, contribuye al fortalecimiento del federalismo cultural, la visibilización de la producción audiovisual del interior del país y al desarrollo de la industria cultural tucumana y regional. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo

favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el reconocimiento obtenido por la serie tucumana *Tafi Viejo, verdor sin tiempo*, produ-

cida por Tafi Sueña y Corralón Films, y dirigida por Eduardo Pinto, que fuera distinguida con tres estatuillas en la última edición de los Premios Martín Fierro Federal. Esta producción audiovisual, realizada íntegramente en la provincia de Tucumán, reviste gran relevancia por su aporte a la promoción de la identidad cultural, histórica y ambiental del municipio de Tafi Viejo, en particular, y la provincia, en general. Asimismo, contribuye al fortalecimiento del federalismo cultural, la visibilización de la producción audiovisual del interior del país y al desarrollo de la industria cultural tucumana y regional.

Gladys Medina. – Elia M. Fernández.